

ANEXO N.º 3: "Estado o Indicador de la operación en el Registro de Ventas e Ingresos Electrónico"

A ser utilizados en el Campo 29 del archivo de importación del Anexo 1.

Nº	Descripción
0	Cuando la operación (anotación optativa sin efecto en el IGV) corresponde al periodo, emitidas en el periodo.
1	La operación (ventas gravadas, exoneradas, inafectas y/o exportaciones) corresponde al periodo, así como a las Notas de Crédito y Débito emitidas en el periodo.
2	El documento ha sido inutilizado durante el periodo previamente a ser entregado, emitido o durante su emisión.
8	La operación (ventas gravadas, exoneradas, inafectas y/o exportaciones) corresponde a un periodo anterior y NO ha sido anotada en dicho periodo.
9	La operación (ventas gravadas, exoneradas, inafectas y/o exportaciones) corresponde a un periodo anterior y SI ha sido anotada en dicho periodo.

